

ALCALDÍAS



GOBERNÓ SEIS AÑOS XOCHIMILCO

Acoso, represión y autoritarismo ²⁹ marcaron la gestión de Acosta Ruiz

No contaba con el respaldo de la gente, denuncian habitantes // Trabajadores de la alcaldía también fueron objeto de persecución // Busca curul federal

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Con “acoso, represión y autoritarismo” fue como José Carlos Acosta Ruiz se mantuvo por cerca de seis años al frente de la alcaldía Xochimilco, denunciaron habitantes.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo reportó que 48 por ciento de su población se encuentra en situación de pobreza, debido al rezago educativo, a la falta de espacios para viviendas y a la precariedad de servicios básicos, de salud y seguridad social.

En los 14 pueblos originarios, 17 barrios y colonias que forman la demarcación los reclamos se multiplican por el “maltrato y abuso de poder” que ejerció Acosta Ruiz durante dos trienios, en los que se impuso mediante la coerción al no contar con el respaldo de la gente.

De las amenazas y persecución que se vive en la jurisdicción no sólo dan cuenta los habitantes y grupos opositores, dentro del edificio de gobierno se “vive una cacería” contra el personal de honorarios, de confianza, nómina 8 y estructura, que son obligados a realizar largas jornadas en apoyo a eventos y mítines políticos, “siempre con la amenaza de quitarles el trabajo”.

La presión también la viven funcionarios cercanos a José Carlos Acosta, quienes se encargan de hacer “el trabajo sucio: golpear a la gente, reventar las reuniones de los opositores, condicionar programas sociales, las pipas de agua y los apoyos económicos”.

En los pueblos su autoritarismo impidió que se cumpliera la sentencia 013/2017 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ganada por los pueblos de Xochimilco, que reconoce el derecho de las comunidades a la libre determinación para decidir sobre sus formas de gobierno internas, señaló el abogado Alejandro Velázquez.

La ejecución del mandamiento judicial les daría a los pueblos una representación propia; sin embargo, año tras año puso trabas para retrasarla e intentar poner a sus representantes, añadió el también habitante y defensor de Xochimilco.

Irrumpió asambleas

Los pobladores recordaron que durante las asambleas comunitarias les “sembró” acarreados, votantes falsos y golpeadores. Vivieron acoso, criminalización, campañas de difamación en redes e incluso amenazas de muerte.

El “emblema de su gobierno” son

los grupos de choque. Comerciantes amenazados con quitarles los espacios son usados para intimidar a quienes no están de acuerdo, “porque la administración ha sido incapaz de todo diálogo”, expuso Justina Rosales, representante vecinal.

Señaló que a pesar de que en Xochimilco hay pozos, la crisis del agua la han sufrido por años, “porque nuestras carencias sólo han sido utilizadas por los gobiernos electoreros”.

Alejandro Velázquez reconoce la escasez, que no sólo es en la demarcación; sin embargo, dijo que la crisis se vive distinto en una misma ciudad, según la posición económi-

ca, y en esta situación Xochimilco siempre estará en desventaja ante el rezago social.

Al inquirir a los habitantes sobre el trabajo realizado por el ex alcalde, los residentes detallan que “no hay obras, ni siquiera esas de relumbrón; a lo más que llegó fue traernos un chinelo de Morelos, por el que gastó miles de pesos que no justificó”, expuso Karen Tovar.

Otro problema es el de la seguridad, porque cada día hay más delincuencia. Aquí el único que se protege es el ex alcalde; tiene vigilancia las 24 horas, patrullas y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que resguardan su casa todo el tiempo. Ustedes dirán entonces si hay o no delincuencia. ¿O será el tamaño de su miedo?”, preguntó Graciela Contreras, vecina de José Carlos Acosta, quien ahora busca ser representante popular por el distrito 21 federal.



DIFERENCIAS

SÓLO LOS DIVIDE UNA AVENIDA

Jardines, la desigualdad visible de la Cuauhtémoc

10cd

Al Jardín Pushkin acuden familias y personas de todas las edades; en el Ignacio Chávez, se acostumbra que visitantes beban alcohol y consuman drogas.

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Los jardines Pushkin e Ignacio Chávez, ubicados en la alcaldía Cuauhtémoc, y distanciados por unos cuantos metros, están en condiciones enormemente desiguales,

mientras el primero tiene buen mantenimiento, el segundo acumula mucha basura y es casa de indigentes.

La diferencia entre los dos jardines se percibe desde distintos ángulos, aunque a estos únicamente los divide la avenida Cuauhtémoc.

Mientras que, al Pushkin

acuden familias y personas de todas las edades; en el Ignacio Chávez, se acostumbra que visitantes beban alcohol y consuman drogas. El primero está perfectamente pavimentado y el segundo no tiene completas sus banquetas. El Jardín Pushkin se llama así por el poeta ruso Aleksandr.

INSTITUTOS



Tras mapeo, ubica IECM a 71 mil 329 personas con alguna discapacidad

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por vez primera, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) mapeó a las personas con discapacidad en la capital, con la finalidad de distribuir materiales electorales diseñados para facilitar el voto de esa población.

A partir del estudio se identificaron un total de 71 mil 329 personas —que representan 0.9 por ciento de la lista nominal local— que padecen diversos tipos de discapacidad: motriz, visual, auditiva, del habla, comprensión del lenguaje y mental; de ese total, unas 18 mil 93 personas reportaron padecer una o más discapacidades.

La demarcación territorial Álvaro Obregón es la que registra mayor número de discapacitados, seguida de Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Azcapotzalco. En contraste, Magdalena Contreras y Cuajimalpa tienen un menor número.

Si bien el diagnóstico se realizó el año pasado, las autoridades locales no podrán utilizar la información en estos comicios, debido a que el Instituto Nacional Electoral es el organizador de los mismos.

No obstante, de acuerdo con

el consejero electoral Ernesto Ramos, el estudio contiene datos duros para generar políticas públicas enfocadas en las personas con discapacidad, lo cual será aplicado en ejercicios como el de presupuesto participativo y la democracia directa.

En otro tema, para evitar que sea utilizado como propaganda a favor del diputado migrante Raúl de Jesús Torres Guerrero (PAN) —quien busca su reelección—, Morena en el Congreso local votó en contra de la entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2023.

La vicecoordinadora de la banca mayoritaria, Guadalupe Morales, explicó que no es tiempo de votar este tipo de dictámenes para evitar que los interesados hagan propaganda política a su favor, “y más aún con el comportamiento que tiene Acción Nacional de tomar todo de manera partidista, y como hemos visto sistemáticamente el actuar en torno a sacar únicamente raja política de este tipo de cuestiones”.

El dictamen fue rechazado por la mayoría de Morena, un voto en abstención de Mónica Fernández y uno a favor de Jorge Gaviño.

Con ello, la convocatoria quedó desierta y se procederá a elaborar un nuevo dictamen.



Reclutamiento

El IECM aplicó examen a 5 mil 652 aspirantes como parte de la etapa de reclutamiento, selección y contratación para el proceso electoral.



Especial



VAN MÁS DE 5 MIL ASPIRANTES

APTITUD

Evalúan a capacitadores electorales en la CDMX

llcd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó el examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las 5 mil 652 personas aspirantes a Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales (CAEL),

en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La aplicación de estos exámenes, que se realizaron los pasados 13 y 14 de abril, forman parte de la etapa de reclutamiento, selección y contratación de las personas que fungirán como SEL y CAEL, de conformidad con los Lineamientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia

Electoral 2023-2024.

Observando los principios de igualdad y no discriminación, el órgano electoral capitalino buscó identificar a las personas aspirantes que demuestren tener conocimientos generales sobre el Proceso Electoral Concurrente 2024, además de las competencias requeridas para desempeñarse como figuras locales, de ahí saldrán los capacitadores.



Los aspirantes cumplieron con los requisitos de la convocatoria, acreditaron la plática de inducción y presentaron su credencial para votar



VOTO DEL EXTERIOR

Ve acuerdo para 10,400 chilangos

El panista Raúl Torres asegura que trabajan con el INE *islaow*

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Durante el debate entre los candidatos a diputado migrante, el panista Raúl Torres, quien busca la reelección, expresó que ayer participó en una reunión con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Tadei, quien detalló que habrá oportunidad de revisar los casos de los 10 mil 400 chilangos que fueron dados de baja de la lista nominal para votar desde el extranjero.

“Tuvimos una reunión en la que participaron los representantes del PAN y PRI ante el INE, estuvo la consejera presidenta Tadei y ya hay un acuerdo para los más de 10 mil 400 chilangos alrededor del mundo que fueron dados de baja: habrá un acuerdo en la comisión de vigilancia, para restituir el registro”, expresó ayer durante el debate.



Foto: Especial

En entrevista posterior, Torres detalló que “la propuesta nace de un acuerdo desde la presidencia del INE; es una propuesta positiva junto con los consejeros, que han visto que es importantísimo solucionar este problema e impulsar el voto de los mexicanos en el exterior”.

Expresó que en la próxima sesión de la Comisión de Vigilancia del INE “se presentará una propuesta para poder subsanar en los documentos aquellas incidencias leves, es decir, errores en el registro”.

Detalló que el INE analizará los casos y dará oportunidad de registrarse a quienes “hayan tenido incidencias leves, por ejemplo, cuando había que firmar dos documentos y faltó una firma, los casos en los que se digitalizó la firma, se está pidiendo que sea con bolígrafo, para verificar que sea firma autógrafa”.



CENTRO HISTÓRICO

Acusan coerción del voto

POR IVÁN MEJÍA *recom*
ivan.mejia@gtmm.com.mx

Una comerciante denunció que un grupo de sujetos que vestían de negro y chalecos tácticos la intimidó para que votara a favor de Morena en las próximas elecciones.

La mujer detalló que fue alrededor de las 15:00 horas del miércoles pasado cuando los sospechosos llegaron a su puesto que está sobre la calle Corregidora, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

“Venimos de parte de la

alcaldesa Sandra Cuevas, para recordarle que tiene que votar por Morena, porque ahora van a gobernar la alcaldía”, aseguró la vendedora ambulante que le dijo uno de los hombres.

El individuo le advirtió que si no lo hacía le iban a quitar su permiso para ejercer su oficio, según consta en la denuncia ante la FGJ.

Sin embargo, los sujetos no se identificaron, sólo le dijeron que iban de parte de gente de la alcaldía y de Sandra Cuevas, quien es exmandataria de la demarcación.



Quitán dos toneladas de propaganda en Tlalpan

Fue retirada de puentes peatonales y vehiculares, semáforos, árboles y arbustos, entre otros sitios prohibidos, según lo establecido por el IECM

OMAR DÍAZ *8/12*

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Tlalpan retiró más de dos toneladas de propaganda electoral colocada en puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otras estructuras prohibidas.

Lo anterior, a decir de la demarcación, basados en el acuerdo IECM/ACU-CG-088/2024, emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para retirar toda esta publicidad colocada en lugares prohibidos.

En conferencia de prensa, el encargado de despacho de la demarcación, Alfredo Reyes, explicó que este fin de semana cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito pe-



FOTOS: ESPECIAL

Cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular.

interactivo

Consulta la
Guía Electoral
de la CDMX



eluniversal.com.mx



tonal y vehicular y que tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.

“Lo que se establece es que no se podrá colocar en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, así como en edificios públicos, árboles o arbustos donde se impida la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo”, dijo.

Al hacer uso de la palabra, el director general de Servicios Urbanos, Sergio Galindo, informó que participaron 65 trabajadores de la alcaldía y se utilizaron 12 vehículos, divididos en cuatro rutas: Pícaro-Ajusco, Viaducto-Tlalpan, Carretera Federal a Cuernavaca y Periférico, teniendo como resultado el retiro de más de 900 piezas de lona y mil 500 piezas de papel y cartón de todos los partidos políticos.

“Las lonas generan un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo, al mismo tiempo generan una percepción de inseguridad en los puentes al no tener la visibilidad y estos mismos materiales generan una problemática al paso de las personas, sobre todo de los niños y personas mayores”, señaló.

La alcaldía Tlalpan remarcó que el retiro de estos materiales fue de todos los partidos, por lo que llamó a las candidatas y candidatos a persuadir a sus seguidores a no intimidar al personal de la alcaldía que sólo cumple con su trabajo.

“Estas actividades están reguladas y si ven a los trabajadores les pedimos no agredir o intimidar a quie-



El retiro de estos materiales fue de todos los partidos políticos, resaltaron funcionarios de la alcaldía Tlalpan.

nes sólo hacen su trabajo y cumplen con la ley”, precisó.

El resultado de este primer operativo fue más de dos toneladas de distintas piezas electorales, entre las que Morena concentró 60% de los materiales retirados, junto con las y los candidatos del Partido del Trabajo, 40% lo obtuvo la coalición integrada por el PRI, PAN y PRD.

Los materiales como las lonas serán enviadas a los centros de reciclamiento y lo que no pueda tener una segunda vida se turnará a los depósitos correspondientes.

Las autoridades informaron que estos operativos se realizarán cada tercer día. Cabe precisar que diversos simpatizantes de las y los candidatos han acusado que personal de la alcaldía ha retirado su propaganda electoral en los últimos días. ●



Las lonas generan un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo”

SERGIO GALINDO

Director general de Servicios Urbanos en Tlalpan

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Señalan ciudadanos inacción del Congreso local

Deciden cuidadores presentar amparos

Exigen a diputados legislar sobre la propuesta mostrada ante el Pleno

EDUARDO CEDILLO

Ciudadanos y militantes de Movimiento Ciudadano presentaron dos amparos en contra del Congreso capitalino por su inacción en la dictaminación del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

“Es un uso y costumbre tan arraigado en nuestra cultura (los Cuidados), cuando se habla de ellos, queda en algo que no es urgente”, dijo Martha Moreno.

Vive con discapacidad y ha sido cuidada y cuidadora. Es actriz y activista a favor de las personas con discapacidad y en materia de cuidados.

Es una de las promoventes del amparo, al considerar urgente la garantía, y regulación al cuidado y a las personas cuidadoras.

“Los seres humanos somos interdependientes, todos necesitamos cuidados, nos cuidamos unos a otros y hay situaciones extraordinarias en la vida donde necesita-

mos una red de apoyo para poder cuidarnos. Ese es el tema”, añadió.

En septiembre del 2023, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, presentó una propuesta ante el Pleno del Congreso, la cual fue elaborada en conjunto con expertos, activistas y legisladores federales del partido.

Al ser presentada ante el Pleno, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la morenista, Marisela Zúñiga.

El tiempo pasó y la condición de la iniciativa no mejoró. La comisión no sesionó, no la puso a discusión, ni hubo intención alguna de consultar a los capitalinos para continuar con la dictaminación.

En noviembre, la hoy candidata de MC a la Alcaldía Coyoacán, Sofía Margarita Provencio, busco a Zúñiga para presionar el dictamen, pero argumentó que se necesitaban legislaciones previas.

El mes pasado, Zúñiga respondió a REFORMA que el retraso en la legislación es por la falta de acuerdos entre diputados promoventes

Martha Moreno, promovente del amparo

“Es un uso y costumbre tan arraigado en nuestra cultura (los Cuidados), cuando se habla de ellos, queda en algo que no es urgente”.

Silvana Carranza, de Pensando en México

“En la Constitución se señala que el Congreso tiene la obligación de legislar a favor del sistema de cuidados y también de la Jefatura de Gobierno también lo tendría que ejecutar”.

de varias propuestas; pese a que son en diferentes materias y turnadas a distintas comisiones.

Silvana Carranza, integrante del consejo consultivo Pensando en México, puntualizó que hoy sostendrán una audiencia, en la que podría haber una resolución que obligue al Congreso a hacer su trabajo.

“En la Constitución se señala que el Congreso tiene la obligación de legislar a favor del Sistema de Cuidados y también de la Jefatura de Gobierno también lo tendría que ejecutar”, explicó.

Carranza detalló que el Congreso tiene dos objetivos. El primero es lograr la

suspensión, con el objetivo de que, mínimo, el Legislativo se ponga a dictaminar las propuestas que ya tienen. En segundo lugar, que se realice una consulta para personas con discapacidad para integrar sus opiniones al dictamen.

“Es un tema de falta de acuerdos para poder destinar un presupuesto, a nivel federal, se estima que se requiere de 1.4 por ciento del PIB para se pueda implementar un sistema de cuidados”, explicó.

La resolución del Poder Judicial será clave para conocer si la Ciudad tiene un Sistema de Cuidados a la brevedad o quedará en la incertidumbre.



#PREMIOINTERNACIONAL

Reconocen el trabajo de Guerra

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PJCDMX RECIBIÓ UN RECONOMIENTO POR SU LABOR

REDACCIÓN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

VOCACIÓN DE SERVICIO

El magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, fue reconocido con el "Premio Internacional ALMA 2023", por su destacada trabajo como presidente de dicha institución.

El Premio es entregado por la Asociación de Municipios de México A.C. (AMMAC), la Alianza de Líderes Mundiales y Kaleido Inc., quienes organizaron los Premios Internacionales ALMA 2023, Capítulo Estados Unidos, con el objetivo de reconocer las buenas prácticas de servidores públicos, así como personas socialmente responsables que fomenten un impacto significativo entre la población, informaron en un comunicado.

Desde el salón Juárez en

• Dedicó el premio "al infinito valor humano de nuestra Judicatura": Guerra.

• Agregó que ante los ojos del mundo, México cumple sus compromisos.

25

AÑOS TIENE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE MÉXICO.

Orlando, Florida, el magistrado presidente agradeció el reconocimiento: "dedico este reconocimiento a las instituciones a las que pertenezco y a la oportunidad que me dan para ser parte de una obra más grande", y agregó que "hoy tengo el privilegio de recibir un premio que celebra las mejores prácticas en materia de impartición de justicia, por eso sé que sólo merezco sostenerlo y dedicarlo al esfuerzo cotidiano de la comunidad judicial nacional".

838

MUNICIPIOS AFILIADOS EN TODO EL PAÍS HAY EN LA AMMAC.

FOTO: ESPECIAL



• EVENTO. Al magistrado Rafael Guerra Álvarez se le entregó el premio en Orlando, Florida.